

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



ACTA 010

HORA: 07:59 A.M.

FECHA: VIERNES 28 DE ENERO DEL 2022

LUGAR: RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
3. Oración
4. LECTURA DE PONENCIA E INFORME DE COMISIÓN PROYECTO DE ACUERDO No 001 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE PARA RECIBIR EN DONACIÓN UN BIEN INMUEBLE DONDE FUNCIONA UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL"
5. PROPOSICIONES Y VARIOS
6. CLAUSURA DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL MES DE ENERO, HIMNO NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

	NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
01	CAMARGO DURAN JAIRO YESID		X
02	CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES		X
03	DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
04	FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
05	GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
06	MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	X	
07	ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
08	PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	
09	PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	
10	REY DURAN SHIRLEY	X	
11	REY RIVEROS JUAN ALVARO		X
12	SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	
13	SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	X	

Contestaron a lista 10 honorables concejales, por lo tanto, hay quórum para deliberar, decidir y aprobar.

El H.C. CAMARGO DURAN JAIRO YESID, ingreso a las 8:04 a.m.

El H.C. CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES, ingreso a las 8:03 a.m.

El H.C. REY RIVEROS JUAN ALVARO, ingreso a las 8:03 a.m.

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



2. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

Votación Nominal para la discusión y aprobación del orden del día.

NOMBRES	POSITIVO	NEGATIVO
CAMARGO DURAN JAIRO YESID	X	
CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	
DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	X	
ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	
PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	
REY DURAN SHIRLEY	X	
REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	
SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	X	

Con 13 votos positivos, 0 Negativo, 1 ausente la discusión y aprobación del orden del día es aprobado por **unanimidad**.

3. ORACIÓN.

La oración es efectuada por el H.C. Pedro León Orrego Gaviria.

Tiene la palabra honorable Concejal Juan Álvaro Rey.

Es simplemente para decir que esto es una sesión muy importante y esto momentos no están transmitiendo en el Facebook.

El presidente manifiesta que vamos a tratar por todos los medios que podamos arreglar el inconveniente.

Tiene la palabra honorable Concejal Jairo Camargo.

Gracias presidente es para saber si ya vino el ingeniero de la administración para hacer alguna concertación.

Tiene la palabra honorable Concejal David Muria.

Creo que esto no es responsabilidad del alcalde si transmitimos o no, que el haya ofrecido al ingeniero no es obligación, lo que pasa es que a veces se transmite lo que se quiere por parte de personas que mas adelante comentare el tema del manejo de las redes sociales.

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



Tiene la palabra honorable Concejal Jairo Camargo.

Hace aclaraciones referentes al tema.

Tiene la palabra honorable Concejal Jorge Flórez.

Presidente el señor alcalde ofreció los servicios de sistemas pero hay que dejar claro que es un trabajo coordinado entre la mesa directiva y la administración.

**4. LECTURA DE PONENCIA E INFORME DE COMISIÓN PROYECTO DE ACUERDO No 001
"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE PARA RECIBIR EN DONACIÓN UN
BIEN INMUEBLE DONDE FUNCIONA UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL"**

La secretaria da lectura a la ponencia rendida por el Honorable Concejal Cristian Felipe Suarez,

La secretaria da lectura a las actas No 001-25 de enero - 002 - 26 de enero del 2022, rendida por los integrantes de la comisión, primer debate proyecto de acuerdo No 001.

El presidente solicita prudencia y respeto en este debate.

Tiene la palabra Honorable Concejal David Murcia.

Gracias presidente, en muchas ocasiones los mismos concejales lo dijeron este proyecto contaba con legalidad y constitucionalidad, era una donación de un predio que iba recibir la administración municipal, desde el comienzo el mismo ponente lo dijo que contaba con todo enviando la ponencia positiva, el día lunes la comisión se reúne invitan al secretario de planeación de manera telefónica, habla de enviar una invitación al secretario de planeación pero creo o tengo entendido que ni siquiera se hizo de manera formal, no existe ningún documento donde invitan al Señor secretario, ni al licenciado Carlos Loaiza; director de núcleo del municipio de San Martín; señorita secretaria me puede por favor informar de pronto si existe el documento.

El presidente solicita a la secretaria informar si hay comunicación con el señor director y como se invitó.

La secretaria da respuesta en forma afirmativa.

Tiene la palabra Honorable Concejal David Murcia.

Desde un comienzo se ve la negligencia, porque desviaron todo el proyecto de acuerdo de la donación del predio y desde el comienzo se están metiendo con la contratista y están hablando de plan de desarrollo y están hablando de metas que no tiene absolutamente nada que ver con este proyecto de acuerdo, el concejal Camargo en la comisión pidiendo un número de contrato, el proyecto acuerdo no habla de contratos, ni siquiera hablan del contratista, al final ese comentario de que el señor alcalde retira el proyecto y que vuelve y lo presente; estas sesiones le están costando al municipio de San Martín 29.510.000, para probar un solo proyecto; son los recursos públicos los

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



recursos públicos los que están en juego y nosotros tenemos una función y así como les gusta nombrar las leyes y nombrarlos reglamento interno, cúmplalos también o solamente los cumplimos cuando nos conviene a nosotros, este proyecto acuerdo estaba legal que no tenía ningún inconveniente de Ley, alguno de forma que era la tradición y Libertad.

Hoy quedó nuevamente plasmado de que ese convenio estaba totalmente legal, no había inconvenientes graves, he defendido proyectos de acuerdo, como también lo he votado negativo, negativa y siempre he expuesto mis motivos; entonces es exigirles que cumplan con los trabajos que se les asigna, seamos responsables al momento de estudiar estos proyectos de acuerdo.

Tiene la palabra Honorable Concejal Jorge Flórez.

Realmente era importante escuchar el documento de la lectura del acta de comisión, donde se negó saludo a la bandera esa sesión porque ya el proyecto desde el día lunes estaba hundido por tiempo, lo que sí me deja ver en ese documento es, la poca voluntad que tuvieron para estudiar este proyecto tenía la intención desde el principio hundirlo y lo voy a decir porque; usted señor presidente nos instaló el día miércoles, se entregó la ponencia, se corrigió porque estaba mal entregada esta ponencia, el día jueves se corrigió y se entregó la ponencia, tenía la comisión accidental el día jueves, viernes, sábado y domingo; para haber invitado y era que querían tocar temas diferentes a la cual fuimos citados a sesiones extraordinarias y vuelvo a decirlo, el decreto es muy claro no era investigar otros previos y no el decreto decía artículo segundo **“por medio del cual se autoriza el alcalde para recibir en donación un bien inmueble donde funciona institución educativa rural”**. El artículo 25 de la ley 136 y el mismo reglamento que todos conocemos dice que no se pueden tocar temas diferente al cual fuimos llamados, respeto lo que hicieron adelantaron agenda legislativa para este año, pero no era el momento de tocar esos temas, en el acta que leo veo que ni siquiera tuvieron en cuenta la ponencia y tocaron temas que no tenía que ver nada con la ponencia, la comisión accidental era para estudiar la ponencia y sobre esa ponencia se daba el respectivo concepto y se aprobada o no.

En el acta dice que el titulo esta bien, el considerando esta bien, no corrigieron los errores de mecanografía, y lo aprueban globalmente y hay es donde veo la mala fe.

Tiene la palabra Honorable Concejal Ronal Sierra.

Mis dos compañeros han hecho una ampliación de la temática del debate, voy a la sensación que siente la comunidad de San Martín, con este desempeño independientemente de que a todas luces se cometieron faltas, si me remito la ley 136 del 94 por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios, establece en su Artículo 23, párrafo número 2 dice **“los alcaldes podrán convocarlos a sesiones extraordinarias en oportunidades diferentes para que se ocupen exclusivamente de los asuntos que se sometan a su consideración”** cuando a nosotros nos llaman a sesiones extraordinarias tenemos que estudiar y debatir lo que dice el decreto, era de suma urgencia que está iniciativa de estas familias de donar esos predios, no le veíamos problema para que lo votar lo positivo, y peor aún se vencieron en votación, independientemente que hubieran votado positivo o negativo ya el proyecto estaba votado, no teníamos nada que hacer, me preocupa bastante eso.

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co

la
apar
su con
y de
esos
térmi
cual

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Tiene la palabra Honorable Concejal Shirley Rey.

Ya lo han dicho algunos compañeros, tristemente se hundió el proyecto; lamentable esta situación esta persona estaba con toda la intención, no íbamos hablar de posesión o iniciar algún tramite en contradicción del dueño, acá no era un seguimiento para una contratista estaban pidiendo la prestación de servicio de la contratista eso no va al caso, al igual que también adjuntar contraloría, certificados, el certificado de libertad y tradición con eso no hay ningún problema se saca en 5 minutos y eso se puede actualizar. La otra pregunta que se hace; Qué pasa si no se aprueba el proyecto, si los niños les cohíbe ir a estudiar, es de una escuelita que viene funcionando hace mucho tiempo y aquí no se debe ver la cantidad de alumnos que hay o no hay.

Todo lo que hablaron no es justificación para que hubiese negado el recibir un predio que voluntariamente lo estaban entregando y acá para que nos vamos a ir entonces que hagan procesos de Posesión cuando hay dueños que realmente tienen la voluntad entregarlo, se trata son de trámites de empezar a hacer y creo que la persona ya ha hablado con algunos concejales y tenían conocimiento de los procesos que venían haciendo en todas las legalizaciones de los predios.

Tiene la palabra Honorable Concejal Jairo Camargo.

Solo se ha se a escuchado una sola versión, a nosotros nos envían un proyecto de acuerdo y toca realizarle el debido estudio, para que llegues los documentos acá nuestro escritorio tiene que pasar por varios procesos administrativos, estos procesos administrativos los realizan los contratistas que también son pagados con sus recursos, impuestos; porque me estoy metiendo con el plan de desarrollo, para el cumplimiento de las metas, porque la dirección Nacional de planeación nos está indicando de que tenemos que hacerle el debido seguimiento a las actividades y al cumplimiento del plan de desarrollo, no es solamente venir aprobar un proyecto eso tiene un trasfondo, así como ciertos honorables concejales han venido haciendo control político a la empresa de cafuches S. A. S., porque les están brindando ustedes la seguridad de que sean bien invertidos estos recursos; también toca hacerlo con la administración municipal, de que sus recursos sean bien invertidos, está meta quedó tan amplia que dice que son 600 titulaciones, para predio vivienda urbana y escuelas Rurales.

Estamos a 2 años como lo dijo un honorable concejal y la comunidad espera más; solamente han hecho 150 titulaciones, pero el día de hoy deberíamos estar llevando entre 300 titulaciones, eso es lo que nos indica la dirección Nacional de Planeación que tenemos que seguir el seguimiento del Plan de Desarrollo.

No es solamente es que no quisimos, lo hundimos tocó negarlo, lastimosamente nos pasamos de los tiempos y tocó negarlo, si leemos acá dentro de nuestro reglamento interno que hubiese pasado si se vota positivo quedaba el proceso hay, tocó votarlo negativo para que se archivará para que el alcalde lo pueda retirar y se vuelva a presentar, dentro del enunciado del proyecto de acuerdo de título, enunciado, consideran, en el enunciado hace falta en el enunciado el Acuerdo número 017 del 2020, qué es el del plan de desarrollo del cumplimiento a las metas.

**Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co**



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL

Tiene la palabra Honorable Concejal Shirley Rey.

El concejal Camargo nombrando que la comisión negó el proyecto el año pasado, pero veo que esto no viene al caso, dentro de esa comisión accidental del estudio del proyecto 001, habían concejales que vienen también de Concejos anteriores y en ese proyecto que se presentó venía ya reglamentado, ya sé sabían los tiempos de estudio; si tenían conocimiento de los tiempos, eso no es excusa decir que por culpa de que no se modificó un reglamento.

Tiene la palabra Honorable Concejal Juan Álvaro Rey.

Simplemente era para decir una cosa el único inconveniente es que ese predio no fuese del señor García, se anexaron todos los documentos donde él es el dueño, desafortunadamente ya no se puede hacer nada, contarle a la comunidad de que se nombró una comisión accidental la cual estaba conformada por cinco concejales, quiénes fueron los que tomaron la decisión, la comunidad sabrá quiénes son los que votaron ese proyecto negativo.

Tiene la palabra Honorable Concejal Ronal Sierra.

vuelvo hacer énfasis; a nosotros nos citaron por algo puntual, teníamos que hacer solamente la aprobación o no aprobación del proyecto acuerdo, no teníamos que hacer control político, para eso están las ordinarias, cuando nos llaman a una extraordinaria es exclusivamente para el tema de lo que dicte y dice el alcalde.

Estoy leyendo aquí en este momento el acta número 03 dónde están diciendo que se les paso por él por la fecha de vencimiento y resulta que el día viernes el honorable Concejal Camargo Durán Jairo Yesid, quien fue el que hizo la proposición de habilitar sábado y domingo sabiendo que teníamos que cumplir unos tiempos

Tiene la palabra Honorable Concejal Jairo Camargo.

Presidente y sí como dice un amigo hay que leer reglamento interno artículo 89 “**acumulación de proyectos**” y no especifica que se puede retomar o se puede revivir un proyecto simplemente es eso.

Tiene la palabra Honorable Concejal David Murcia.

No escucho una justificación de porque fue hundido el proyecto, acá no tiene nada que ver el plan de desarrollo, ni la contratista, en que parte del contrato dice que el papel específico de esa persona es legalizar escuelas. En las sesiones ordinarias se le tiene que hacer control político al secretario de planeación.

Concejal Camargo usted se dedicó a otra cosa distinta a lo que decía el proyecto de acuerdo, eso es la realidad y usted mismo lo ha dicho hay están las grabaciones de las sesiones de comisión, qué quiere que también fueran transmitidas esas sesiones, pero usted transmite la que le conviene.

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



Tiene la palabra Honorable Concejal Jairo Camargo.

Aquí somos 13 honorables concejales, cada quien tiene su forma de trabajar, algunos pueden hacer gestiones, otros pueden hacer control político, no le he visto sus gestiones, dónde están sus gestiones, yo he presentado proyectos de acuerdo aquí a la administración municipal, me los han negado, esto también es gestión señor concejal.

Tiene la palabra Honorable Concejal Jorge Flórez.

Residente ha habido suficiente ilustración, le pido respetuosamente aplique el reglamento.

El presidente hacer una apreciación concejal Flórez, si bien es cierto lo que usted le de la Ley, que dice que se tratarán únicamente temas relacionados para lo que fuimos citados por el señor alcalde, también es cierto que en aras de la democracia yo no soy juez y no puedo estar parando en la mitad de algo que está diciendo algo que cree que con eso sustenta sus preceptos, tengo que ser imparcial y la de la palabra en el tiempo que requiere la Ley.

Tiene la palabra Honorable Concejal Jorge Flórez.

Ayer le dije muy respetuosamente presidente cuando uste vaya abrir el debate político se baje aquí a la plenaria.

El concejal Jorge Flórez, se retira a las 9:40 a.m.

Tiene la palabra Honorable Concejal Yon Fredy Porras.

Acá estamos debatiendo un tema de algo que ya sucedió, este es el recinto la democracia y aquí se debe tomar las decisiones sea negativo o positivo, los 13 concejales tienen la facultad para hacerlo dependiendo su forma de ver, pensar y analizar cada proyecto que aquí se presenta.

hay una responsabilidad política en la cual nosotros como concejales tenemos que hacer control, vigilancia y seguimiento a todos los procesos que el municipio vaya a sacar adelante o en las políticas públicas, no adelanten proyectos que leen desarrollo y progreso y bienestar a las comunidades, efectivamente en lo personal yo nunca estuve acuerdo que nos citaran a sesiones y se lo manifiesta el presidente; para un solo proyecto cuándo tenemos proyectos ya de políticas públicas que son también muy importantes para la comunidad y no los presentaron no llamaron como por cumplir algo, soy concejal de la comisión accidental, voté negativo por las siguientes razones, no crean que estoy en contra de la legalización de los predios al contrario aquí hay mucho por hacer, la administración no ha cumplido y contradijeron al honorable Camargo; el plan de desarrollo es la ruta que la administración, tiene para lograr las metas, pero nosotros como concejales estamos para vigilar que eso se cumpla, la contratista dentro de su informe efectivamente lo establece.

Vengo al período anterior con el gobierno anterior y aquí en el recinto del concejo estuvo la fundación de USAID explicándonos, cómo se podía legalizar esas 16 escuelas de las 27 escuelas, nosotros exigimos a la administración el avance de su plan de desarrollo y los compromisos que se

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co

Veng:
fund:
nos:

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



hicieron en campaña y es legalizar todo, porque no iniciamos hace 2 años con el proceso de legalización de esas 16, es cierto a nosotros el alcalde nos puede citar el día que él quiera a sesiones extraordinarias, el proyecto ya está hundido debe recogerlo el señor alcalde, debe empujar a exigirle a sus funcionarios y vamos a exigir más resultados.

Tiene la palabra Honorable Concejal Ronal Sierra.

La intervención del honorable concejal da mucha claridad, si la comunidad tiene una percepción de la administración mala con mas veras deberíamos haber aprobado el proyecto, ahora bien me preocupa que el informe esté Hace 4 años, y hasta ahorita vengamos a hacer control político.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

No reposan proposiciones en secretaria, presidente.

El presidente solicita a la secretaria informe si hay solicitud de participación por parte de la comunidad.

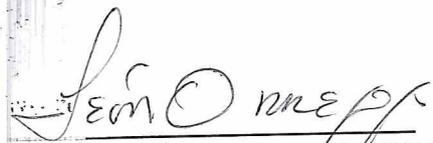
La secretaria manifiesta; no presidente.

No se le dio primer debate la comisión si se reunió.

3. CLAUSURA DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL MES DE ENERO, HIMNO NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL

Se entonan los himnos

En vista de que ningún honorable concejal está solicitando el uso de la palabra y evacuado el último punto del día doy por terminada y clausuradas las sesiones EXTRAORDINARIAS del mes de enero queda convocados para el día 1 de febrero hora reglamento se cierra la sesión siendo las 10:33 a-


PEDRO LEÓN ORREGO GAVIRIA
Presidente


GLADYS M. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
Secretaria General

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co